

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de vista pública del deslinde parcial del monte «Sierra de Alcolea».

Con fecha 1 de diciembre de 2010, se han dado por finalizadas las operaciones materiales de deslinde, Expte. MO/00031/2008, del monte «Sierra de Alcolea», t.m. Alcolea. Código de la Junta AL-30016-CAY. Dichas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, núm. 75, de fecha 21 de abril de 2009, en el BOJA núm. 74 de fecha 20 de abril de 2009 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcolea.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 2/1992, del 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 120.1 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados la apertura de un período de vista y audiencia del expediente de deslinde, que se halla en la Oficina de esta Delegación, situadas en la calle Hermanos Machado, Edif. Nuevos Ministerios, 4.ª planta, C.P. 04071, Almería (Almería), pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de treinta días, las reclamaciones oportunas.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 950 011 149. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/103/G.C./INC.

Interesado: Don José Manuel Gómez Alza. NIF: 29784001J.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/103/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Pedraza Palomo.
DNI: 25323764M.

Último domicilio conocido: C/ Álora, 7, Villanueva de la Concepción, C.P.: 29230, Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2010/185/AG.MA./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 20 de diciembre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 23 de febrero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio, concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales:

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
AD0004/CO	Egabrense de Exportaciones, Fej S.L	Cabra-Córdoba	Trámite de vista y audiencia
CB0024/CO	Vinagres y Salsas Muela, S.L.U.	Carcabuey-Córdoba	Resolución de archivo
GC0044/CO	Granja Los Mellizos, S.L.	Montalbán de Córdoba	Trámite de vista y audiencia
BO0071/CO	Francisco Cabrera Ruiz de Castroviejo	Lucena-Córdoba	Trámite de vista y audiencia
BO0103/CO	Bodega Coop. de Montilla	Montilla-Córdoba	Trámite de vista y audiencia